

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese de don Virgilio Bejarano Sánchez como Profesor agregado de «Literatura Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Catedrático de «Filología Latina» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Virgilio Bejarano Sánchez como Profesor agregado de «Literatura Latina» de dicha Facultad y Universidad, con efectos de 23 de noviembre pasado, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se nombra a don Amalio García-Arias González Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en los artículos quinto apartado 1); 17 y 103 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y en el artículo 14, apartado 4), de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Amalio García-Arias González Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Bellas Artes, con la remuneración anual de 42.000 pesetas que percibirá con cargo al crédito 18.06, 171.1, del vigente Presupuesto de gastos del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 3 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado a don Manuel Alvar López Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 21 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Manuel Alvar López (A01EC407), con los emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la Universidad Autónoma de Madrid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de diciembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan Torres Juan, Catedrático numerario del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan To-

rres Juan, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC346.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XIX, «Patología forestal», que obtuvo en virtud de oposición el día 18 de octubre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 8 de octubre de 1968, a favor de don Juan Torres Juan. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 18 de octubre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de diciembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco Gómez Gallardo, Catedrático numerario del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Gómez Gallardo, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC340.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamientos del monte», que obtuvo en virtud de oposición el día 14 de agosto de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 27 de julio de 1968, a favor de don Francisco Gómez Gallardo. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 14 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de diciembre de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo IX, «Selvicultura y Piscicultura» de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid y se nombra Catedrático a don Antonio González Aldama.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 28 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre para cubrir la Cátedra del grupo IX, «Selvicultura y Piscicultura» de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo IX, «Selvicultura y Piscicultura», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, a don Antonio González Aldama, nacido el 3 de junio de 1923, al que se le asigna el número A03EC489 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.